

tres mill quinientos y cinquenta D^{os}. al año
y hauiendo tomado otras estimaciones de
mejoras y adelantamientos espere esta ciudad
le aumente el dicho sales y hornos, a lo que
quiere Dios y deba que resultare de los caudales
de esta ciudad.

Solar

El Sr. D^o Gregorio Ledesma fratero de Dios que teniendole
casilla propia que es la ultima de como se
sale por la Puerta de la Puerta a mano izquierda
quiere y entre ella y la muralla se haga
un corto sitio, el que resiente para el ensanche
de la Casilla de esta ciudad. Y he por ende

del que se vendida acuerda que se han de
y allanando el Sr. D^o Gregorio Ledesma que el que
embarras y perjuicio en caso que lo ay a
hacer más esta ciudad de el dicho sitio en la forma
que ordenamos y baxo de esta circunstancia

El Sr. D^o Gregorio Ledesma: D^o se separe de
Acuerdo antecedente a tanto que separe el sitio
inmediato a la muralla y a la casa de la

solera y de que por la Puerta que se tiene
tar perjuicio y haues ay de Dios su señoría haues
orden de M^o. en que se tiene fabricar un
de las murallas por lo que se proyecta de
al Sr. D^o Gregorio Ledesma de dar terreno con
consercion de lo que quiere y se reparar de
entendido por el Sr. D^o Gregorio Ledesma el Proben

de lo que se pide y de lo que se pide en las cosas
de esta ciudad de esta ciudad de esta ciudad

Diputado

de esta ciudad de esta ciudad de esta ciudad
dal diputado al Paraiso de esta ciudad en que
representando esta, solo se haues en el
comparacion que se haues y que haues con el

